Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.I.C.E LOTERÍA DE CUCUTA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública,acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **WILLINTON IBARRA ESCALANTE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 88.236.404 expedida en Cúcuta,acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para prestar los servicios profesionales en lo relacionado con la las actividades propias y funciones de la gerencia y el área jurídica de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta.

Para constancia, se expide en san José Cúcuta a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024.

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Gerente

Proyectó: Angelica M. Jaimes M.-Asesor Jurídico Externo